ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SCC-046-22 DE 2026

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL BARRIO SERANILLA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($94.860.612,00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
INTERVENTORÍA:	INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS NIT 901.175.068-1

El cuatro (04) de septiembre de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **ANIBAL JOSE ACOSTA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.122.411.677, en calidad de representante legal de la contratista INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS. y, **GINA VANESSA MORENO CUELLAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.820.930, en calidad de supervisor, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SCC-046-22 DE 2026**.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.

ANIBAL JOSE ACOSTA GUTIERREZ
Representante legal de la Interventoría

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.